

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA.LTDA.
A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En mi calidad de Gerente General de **BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA.LTDA.**, según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 06 de septiembre del 2018 por el período de 5 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2018 conforme dispone los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Como es de conocimiento de los señores socios, la compañía se constituyó en el mes de octubre del 2015, a la presente fecha aún no se ha podido poner en funcionamiento la compañía. Recién a finales del año 2018 se ha logrado obtener los permisos correspondientes, por tal razón aún no se ha operado prestando los servicios de seguridad privada.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Lo dispuesto por la Junta General de Socios se cumplió a cabalidad, respecto de cesión de participaciones de socios y además se informa que la compañía ya ha iniciado las gestiones para obtener los permisos de tenencia armas en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Estos permisos son muy importantes para realizar las actividades en forma legal.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el tema administrativo y laboral, se tiene previsto contratar la asesoría contable, personal operativo y administrativo para atención en las oficinas de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto a la situación financiera y económica se ha logrado obtener los ingresos extras, para poder solventar los gastos administrativos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Como el permiso se obtuvo en los últimos meses del año 2018, ha sido ésta la razón de haber logrado solo una ínfima cantidad en los ingresos extras. Y la utilidad líquida se sugiere dejar en el patrimonio de la compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

- ✓ Contar con todos los permisos de operaciones y pólizas de seguros de vida para el personal operativo y administrativo. Además disponer de la póliza de responsabilidad civil.
- ✓ Realizar el proceso de mercadeo para ofertar servicios establecidos en contrato social de la compañía.

Quito D.M.a, 29 de Marzo del 2019.



Sr. César García
GERENTE GENERAL